

MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS LUCHAN POR SALIR
DE LA **POBREZA EXTREMA** Y DEL **HAMBRE**

ÚNETE A SU LUCHA



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



proide



**Campaña EpD 2018-2019
DOCUMENTO BASE**



Documento Base

CAMPAÑA EpD 2018-2019

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 1 y ODS 2

INTRODUCCIÓN

Este documento que tienes entre tus manos tiene el objetivo de poner las bases de lo que será el tema en torno al cual se articula nuestra campaña de Educación para el Desarrollo (EpD) este año.

Tras un ciclo de campañas en el que hemos reflexionado y trabajado sobre el consumo responsable centrándonos en diferentes aspectos, entramos de lleno en la agenda marcada a nivel internacional, y que debemos seguir como ciudadanía activa que somos. Se trata de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, un conjunto de **17 objetivos** y **169 metas** a cumplir hasta el año 2030, y que nos implica a todos y todas, independientemente de nuestro lugar y posición en el mundo.

Durante el curso 2018-2019 trabajaremos dos de los objetivos, que para nuestras organizaciones – dedicadas como sabes a la cooperación al desarrollo– son fundamentales en nuestro trabajo y urgentes de resolver: **la erradicación de la pobreza (ODS 1) y del hambre (ODS 2)**. Además, creemos que ambas cuestiones se encuadran en un marco de respeto y cumplimiento con los **Derechos Humanos**, por lo que resultan de inexcusable cumplimiento.

A partir de este documento podrás comprender el porqué de la urgencia y la necesidad de ponernos manos a la obra, todas y todos, para la consecución de ambos objetivos en los próximos años. Como organizaciones de desarrollo, contribuiremos a la erradicación del hambre y la pobreza desde las diferentes aristas de nuestro trabajo: desde la educación para el desarrollo –fundamentalmente en nuestros colegios, grupos y parroquias–, pero también desde la gestión de proyectos de cooperación, el comercio justo, el voluntariado y la incidencia social y política.

Como verás en esta y las siguientes campañas, a la temática específica de la misma le atravesarán dos ejes transversales: por un lado los **derechos de la infancia**, ya que la educación de calidad (principalmente en la infancia y la juventud) es una de nuestras razones de ser, y por otro las **cuestiones de género**, porque entendemos que el empoderamiento de las mujeres será clave para el cumplimiento de todos los objetivos propuestos por la comunidad internacional para los próximos años, y porque además, los ODS enfatizan los principios de igualdad y no discriminación, también si nos referimos a las mujeres.

No olvidamos tampoco la importancia que desde la **Encíclica Papal Laudato Si'** o de otros posicionamientos eclesiales, se da a asuntos como el **medio ambiente** o a los **derechos de las mujeres y de la infancia**, posicionándonos de este modo en línea con los planteamientos del **desarrollo sostenible** estos asuntos desde nuestro ámbito de actuación.





Encuadre de la campaña en la Agenda internacional

La comunidad internacional aprobó en septiembre de 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS vienen a transformar el panorama de lo que hasta ahora conocíamos como cooperación al desarrollo. Unidos al **Acuerdo de París sobre Cambio Climático** (más conocido como COP21) y la **Conferencia de Addis Abeba** sobre financiación del desarrollo, suponen una gran transformación en cuanto a las relaciones internacionales, pero también en el ámbito interno de cada país, ya que se exige una coherencia de políticas que no impida o dificulte las posibilidades de desarrollo nivel nacional e internacional: de nada sirve aportar fondos en la ayuda al desarrollo si después nuestros gobiernos apoyan a empresas transnacionales que trabajan en países empobrecidos y están provocando daños medioambientales, desplazamiento de personas e inseguridad, entre otros.

Los actores de la nueva agenda de desarrollo son múltiples: poderes públicos, empresas, instituciones académicas, sociedad civil organizada y ciudadanía en general. Como ves, si tuvieras que encasillarte solo en una, sería difícil, porque como personas individuales que somos, a su vez desarrollamos un papel educativo en una institución especializada, un papel más activista dentro de alguna de las organizaciones que impulsamos esta campaña, y a la vez, también somos parte importante del tejido empresarial. Los ODS por tanto, nos interpelan directamente, nos dan un papel fundamental en el nuevo paradigma mundial en el que trabaja, con el objetivo final de lograr un desarrollo sostenible (recuerda que definimos este concepto como aquel desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades y recursos de las del futuro).

Todas las personas tienen derecho al desarrollo sostenible independientemente del lugar donde habiten: tal como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cualquier persona tiene derecho a una vida digna dentro de una sociedad justa. Los Derechos Humanos son universales, y los Estados deben asegurar su cumplimiento, a los que no somos ajenos como ciudadanía ni mucho menos, como educadores y educadoras (sabemos que la educación es un elemento protector frente a la pobreza y a la exclusión social).

La infancia y la juventud es clave en el cumplimiento de los ODS: en ellos queda parte de su cumplimiento, puesto que representan el futuro más próximo. A través de estas campañas, centradas en diferentes objetivos, la infancia y la juventud podrá conocer los derechos que se le otorgan por serlo. Desde aquí, concedemos especial importancia a su participación activa en la vida pública, con el objetivo de diseñar su propio futuro. Por ello, es fundamental que conozcan los objetivos, pero también las causas de los problemas planteados en ellos, con el objetivo de generar pensamiento crítico y fomentar la movilización necesaria que provoque un necesario cambio a nivel social, que persiga la justicia social, la convivencia con otros y con la naturaleza misma, la solidaridad y otros valores que trabajaremos a lo largo de cada campaña.





Acabar con el hambre y la pobreza

El **carácter multidimensional de la Agenda de Desarrollo Sostenible** no hace más que facilitar su aplicación, puesto que todos y cada uno de los 17 objetivos que la componen están estrechamente relacionados, actuando como un mecanismo en el que, si una pieza no funciona, las otras no marcharán a pleno rendimiento.

En concreto, los **ODS 1 y 2** son fundamentales para el desarrollo multidimensional de la sociedad, y específicamente de la infancia, ya que como decíamos, respetar sus derechos significa también asegurar el futuro de nuestro planeta.

Comencemos recordando los objetivos en los que se centrará nuestra campaña:

Recordemos que en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), ambos objetivos aparecían como uno solo. En este caso, ambos aparecen separados, aunque interrelacionados. No obstante,



Fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

el hecho de que se hable de pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, influye en la separación de ambos objetivos; si hablamos del tema del hambre, por su parte, en esta agenda se enfocan los esfuerzos en la malnutrición, tanto por déficit como también por exceso.

Antes de comenzar con el desarrollo de cada objetivo, solo queremos apuntar un dato: en el mundo, 836 millones viven en situación de pobreza extrema y casi 900 millones sufren hambre.





La pobreza: ¿por qué existe?

Al igual que la esclavitud y el apartheid, la pobreza no es un fenómeno natural. La causan los seres humanos y puede ser superada y erradicada gracias a la actuación de esos mismos seres humanos. Acabar con la pobreza no es un gesto de caridad; es un acto de justicia. Es proteger un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras siga habiendo pobreza, no habrá verdadera libertad.

(Nelson Mandela)

Si hablamos del **ODS 1**, podemos volver la vista al año 2000, cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hablaba en su informe de la pobreza como causa y consecuencia, a la vez, de la vulneración de los Derechos Humanos. Durante los 15 años en que se aplicaron los ODM, los avances en cuanto a pobreza han sido contundentes: 700 millones de personas han salido de la pobreza. Sin embargo, la cifra no es suficiente. Una de cada cinco personas procedentes de regiones en desarrollo (lo que equivale a 1200 millones de personas) vive todavía con menos de 1,25 dólares al día, cifra que se estableció como umbral de pobreza. De ellas, **836 millones de personas viven en situación de pobreza crónica**, a pesar de los avances experimentados.

Pero, antes de entrar en las causas y las consecuencias, quizás podríamos definir qué es pobreza.

Tenemos pleno convencimiento de que **la pobreza *per se* no existe**; la pobreza la hemos “fabricado” las personas. El Diccionario de Ayuda Humanitaria y Cooperación al Desarrollo de Hegoa¹ define la pobreza como la “situación de una persona cuyo grado de privación se halla por debajo del nivel que una determinada sociedad considera mínimo para mantener la dignidad”.

Además de las causas históricas relacionadas con las guerras, el colonialismo y otras invasiones, podemos analizar algunas causas más de la pobreza:

- **la indiferencia**: los países o regiones enriquecidas han obviado los problemas de aquellos otros que viven empobrecidos. El egoísmo de la sociedad, que hace que no miremos más allá de nuestro propio entorno (de forma generalizada), ha hecho que establezcamos en muchos casos prioridades en lo que respecta a las formas de luchar contra las injusticias. Hechos como las catástrofes naturales o las hambrunas hacen despertar nuestras conciencias sobre algunas causas y consecuencias de la pobreza, pero es difícil concienciar sobre la necesidad de un trabajo continuo y prolongado para evitar que estas situaciones se repitan.

- **la sociedad de consumo**: el actual modelo comercial en el que se basan las grandes transnacionales perpetúa en la pobreza a millones de personas en el mundo. Dichas empresas, como he visto en el ciclo anterior de campañas sobre consumo responsable, utilizan mano de obra barata (en muchos casos mano de obra infantil y en condiciones de semi-esclavitud) de países empobrecidos para poder vender más barato sus productos en los países enriquecidos. Todo ello, con el consecuente daño medioambiental. Aunque estas relaciones comerciales creen empleo en países empobrecidos, no se puede decir que dichas relaciones sean justas ni que se den en relaciones de equidad; por ello, iniciarlas y perpetuarlas no hacen otra cosa más que generar pobreza.

¹ <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/172>





- **corrupción:** la existencia de poderes corruptos y la debilidad de los sistemas de gobernanza y de una sociedad civil organizada que pueda denunciar y evaluar el papel de los gobiernos, hace que los niveles de pobreza aumenten en perjuicio de los sistemas públicos (educación, sanidad y otros servicios básicos, entre otros), beneficiando a las élites empresariales y políticas. Los países empobrecidos, en general, tienen alto grado de corrupción, algo tolerado y aprovechado por gran parte de países enriquecidos y empresas transnacionales.

- **clima:** el cambio climático ha acentuado en los últimos años los niveles de pobreza en los países y territorios más frágiles. Gran parte de los efectos del cambio climático viene generada por la acción u omisión de países enriquecidos, por los gases que genera su actividad industrial y derivados. Sequías, hambrunas, desastres naturales, enfermedades generadas por los efectos del cambio climático... todo ello afecta con más virulencia a los países empobrecido, pues tienen menos capacidad de reacción frente a dichas situaciones de emergencia. Todo ello merma las posibilidades de salir del círculo de la pobreza a quienes la sufren.

La cuestión del **aumento de la población**, también se contempla como una causa de la pobreza, pasando las soluciones por el cambio en nuestros modos de vida, muchos de ellos relacionados íntimamente con los efectos del cambio climático. El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) prevé que para el año 2050 podremos llegar a los 9000 millones de personas sobre la tierra, y la mayoría de ellas vivirán en grandes núcleos urbanos. Este incremento poblacional no supondría problema si no viviéramos en un planeta con recursos limitados; para seguir viviendo con igual calidad de vida que ahora, incluso con más habitantes sobre la tierra, deberemos tomar medidas a todos los niveles (tanto los poderes públicos como la propia ciudadanía), fundamentalmente en cuestiones que afectan al cambio climático.

- **desigualdad:** la falta de equidad en cuanto al reparto y explotación de los recursos hace que muchas personas en el mundo no tengan capacidad de acceder a dichos insumos, lo que repercute en la perpetuación de los niveles de pobreza personales y comunitarios. También, si hablamos de desigualdad, no podemos olvidar la desigualdad de género: muchas mujeres, por el simple hecho de serlo, se ven relegadas social y políticamente, quedando limitado su papel, en muchos casos, al cuidado del hogar, sin oportunidades de acceso a la educación o la libertad personal y en muchos casos, expuestas a la violencia.

- **despilfarro alimentario:** hace años nuestra campaña de EpD anual se llamó “La comida no se tira”. No se trata solamente de no tirar comida porque haya otros que no pueden comer, sino de conocer que el despilfarro de la comida, en toda la cadena de producción, está íntimamente relacionado con el aumento de precio de los alimentos, que hace que millones de personas tengan que dejar de optar a oportunidades de acceso a otros derechos básicos (educación o sanidad, principalmente) para poder comer. Estos precios, además, se deciden en un mercado especulativo en el que los fenómenos derivados del cambio climático tienen mucho que ver con el aumento de precios. Actualmente hay comida para todos los habitantes del planeta, pero el problema está en la falta de acceso y en la distribución de los recursos. El propio Papa Francisco, en su discurso por el Día Mundial de la Alimentación en octubre de 2017 señalaba esta preocupante cuestión: “los recursos alimentarios están frecuentemente expuestos a la especulación, que los mide solamente en función del beneficio económico de los grandes productores o en relación a las estimaciones de consumo [...] De esta manera, se favorecen los conflictos y el despilfarro [...]”.





Finalmente, no queremos cerrar este apartado de causas de la pobreza sin aludir a la **voluntad política** para luchar contra ella. En los últimos años se ha producido una tendencia al recorte de la ayuda al desarrollo por parte de los países enriquecidos, colocándose tras el escudo de la crisis económica. Desde nuestra labor como organizaciones que luchamos por un mundo justo en el que se respeten los Derechos Humanos, no podemos dejar de denunciar que un alto porcentaje de las causas de la pobreza la tiene la falta de compromiso y coherencia de las políticas de los países enriquecidos, perpetuando de este modo un sistema de privilegios y relaciones de inequidad que no solo no soluciona los niveles de pobreza, sino que por el contrario los agrava.

La pobreza, sin embargo, no es un problema exclusivo de regiones empobrecidas. En las últimas décadas comenzó a estudiarse el fenómeno de la pobreza y cómo esta afecta más allá de la no generación de ingresos. No hay que ir muy lejos para conocer de qué hablamos cuando aludimos a la **pobreza multidimensional**: en España, por ejemplo, un alto porcentaje de personas que están trabajando, se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de estarlo²; además, la crisis ha acentuado los niveles de desigualdad entre los más ricos y los más pobres³, restando oportunidades de acceso a servicios básicos a gran parte de la ciudadanía. Así, la pobreza va más allá de la falta de dinero: el hecho de estar enfermo, ser mujer, carecer de derechos básicos o no tener un trabajo digno, entre otros, también es sinónimo de pobreza. Por ello, en la nueva agenda de desarrollo se insiste en la idea de erradicar la pobreza en todas sus formas.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas considera que alguien es multidimensionalmente pobre cuando en su hogar tiene carencias en al menos la tercera parte de los indicadores que se tienen en cuenta para la medición del concepto; la pobreza multidimensional severa se da cuando se incumplen los estándares mínimos de al menos la mitad de dichos indicadores. Existen 10 indicadores que determinan el índice de pobreza multidimensional de un país, y se agrupan en torno a tres ejes: educación, sanidad y bienestar social.

2 “La caída de los salarios deja en riesgo de pobreza al 28% de trabajadores”: <http://www.elperiodico.com/es/economia/20161103/pobreza-caida-salarios-exclusion-social-5604504>

3 “España lidera la desigualdad en la UE, pero también el crecimiento de millonarios”: http://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/noticias/espana-lidera-la-desigualdad-en-la-union-europea-pero-tambien-el-crecimiento-de-millonarios_20160623576c24034beb28033037744d.html





El hambre, la punta del iceberg

“El hambre ha sido desde siempre, la razón de cambios sociales, progresos técnicos, revoluciones y contrarrevoluciones. Nada ha influido más en la historia de la humanidad. Ninguna enfermedad, ninguna guerra ha matado a tanta gente”.

Martín Caparrós.

Íntimamente relacionado con la pobreza estaría el hambre (de hecho, en los ODM aparecían en el mismo objetivo). En el caso de los ODS, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo además la agricultura sostenible (ODS 2), pasa a ser un objetivo independiente, pero al fin y al cabo, interrelacionado.

Pese a los avances experimentados con los ODM, las cifras aún siguen arrojando datos preocupantes: la mitad de las muertes de niños y niñas menores de cinco años se deben a la desnutrición. Además, la falta de acceso a los nutrientes necesarios, así como otros factores que generan pobreza para las familias, hará que las generaciones futuras tengan posibilidades limitadas de salir del círculo de la pobreza (vemos cómo de nuevo, ambos objetivos están fuertemente entrelazados). Por si fuera poco, la FAO alertó en septiembre de 2017 de que el hambre había aumentado por primera vez desde los últimos 15 años⁴, llegando a alcanzar la cifra de 815 millones de personas (40 millones más que en 2015) en situación de vulnerabilidad debido al hambre.

Las posibilidades de desarrollo multidimensional (económico, social y político) de una sociedad serán mayores si la población que la forma ve cumplido uno de los Derechos Humanos más básicos y necesarios para la vida humana: la alimentación. Por ello es importante erradicar el hambre para lograr una mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas.

Hablábamos antes sobre el despilfarro alimentario como una de las causas de la pobreza. Nos reafirmamos en que la disponibilidad de alimentos no es el problema, sino la falta de acceso a ellos. Además, volvemos a incidir en que además de ser una causa de pobreza, es también el **despilfarro de alimentos** una **causa del hambre**: los precios suben tanto a causa de la especulación alimentaria y la escasez de productos debido a las circunstancias climatológicas, que las familias en ocasiones ni siquiera pueden acceder a adquirir alimentos básicos suficientes para proporcionar una alimentación adecuada.

Otras causas del hambre que identificamos en este análisis, y que están relacionadas entre sí, son:

los conflictos armados: seis de cada 10 personas desnutridas en el mundo viven en países afectados por un conflicto. La prevalencia de personas que tienen una alimentación insuficiente es tres veces mayor en países con similares grados de desarrollo pero con conflictos prolongados. Las guerras, que la mayoría de las veces ocurren en países empobrecidos, empujan a millones de personas a dejar sus hogares. En estos países, la gran mayoría de la población que huye se dedica a la agricultura; al dejar sus hogares, nadie cultiva las tierras, que en muchos casos quedan arrasadas.

⁴ https://elpais.com/elpais/2017/09/05/planeta_futuro/1504624883_402058.html





La falta de cultivo provoca escasez de alimentos y por tanto, hambre. Al mismo tiempo, el hambre se utiliza como elemento destabilizador para provocar conflictos para las partes interesadas (organizaciones especializadas como Acción contra el Hambre aluden a la creación de Sudán del Sur como “producto del hambre”, y se estudian los casos de Túnez o Siria, donde la subida del precio de los cereales, entre otros productos, son parte de la ruptura de la estabilidad de los países; el hambre pasa a ser considerada como un arma de guerra).

- **los desplazamientos forzados:** hablábamos en el punto anterior de los desplazamientos que ocurren a causa de los conflictos armados (incluyendo el terrorismo). Sin embargo, no son los únicos: los efectos del **cambio climático** generan también que millones de personas se vean obligadas a dejar sus tierras debido a inundaciones o sequías, entre otros, que hacen imposible el acceso a la comida. En los últimos años, las hambrunas provocadas por las sequías y los desastres provocados por efectos como el de ‘El Niño’ han empujado a millones de personas a la pobreza y al hambre. Dichos efectos climáticos, como sabes, no llegan por arte de magia, sino que son la consecuencia directa del modelo de producción y consumo actual.

- **la incoherencia de políticas:** el Papa Francisco, en su discurso por el Día Mundial de la Alimentación en 2017 hacía alusión a la necesidad de que los países se comprometieran a través de todas sus políticas, en la lucha contra el hambre y la desnutrición: “¿De qué vale denunciar que a causa de los conflictos millones de personas sean víctimas del hambre y de la desnutrición, si no se actúa eficazmente en aras de la paz y el desarme? [...] Evitemos pues el presentarla [al hambre] como una enfermedad incurable”. Sin duda, este asunto es para el Papa Francisco un tema de especial preocupación, y así en su Encíclica *Laudato Si’* alude a la necesidad de que la política preste “una mayor atención para prevenir y resolver las causas que puedan originar nuevos conflictos” (LS, 34). Ni la comunidad internacional ni los países como entes individuales han sabido luchar de la forma más adecuada contra el hambre, no se han tenido en cuenta todos los componentes necesarios para que esta se dé, lo que ha impedido atajar de raíz el problema. Hasta ahora, solo se ha destinado menos del 1% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo a la lucha contra el hambre, sin tener en cuenta las mejoras a nivel económico que podría tener invertir en ello: se estima a que la desnutrición supone una pérdida de un 3% del PIB mundial, llegando al 11% en Asia y África, mientras que la inversión en paliar el hambre infantil supondría una ganancia de 16 dólares por cada dólar invertido. Aunque solo fuera por una cuestión económica, ¿no convendría luchar de forma efectiva contra esta ‘plaga’ mundial?

¿Cómo afecta el hambre y la pobreza a la infancia y a las mujeres?

Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fundamentalmente en los que nos centramos este curso (fin de la pobreza y hambre cero), otros aspectos se entrecruzan como transversales, no solo en la agenda internacional sino también en nuestro trabajo diario: los derechos de la infancia y de las mujeres.

Tanto el hambre como la pobreza, tienen una especial incidencia en estos dos sectores de la población, que representan especiales grados de vulnerabilidad. Veamos cómo les afectan específicamente.





1. Los derechos de la infancia.

Si bien desde los años 90 del siglo XX se ha reducido la tasa de mortalidad infantil más de la mitad, aún seis millones de niños y niñas mueren antes de cumplir los cinco años por causas relacionadas con el hambre, la pobreza y las enfermedades evitables (por ejemplo, aquellas que tienen que ver con hábitos higiénicos).

Los niveles de pobreza de un país determinan en gran parte sus sistemas de servicios públicos. No podemos hablar de derechos de la infancia sin referirnos a la **educación**. En países empobrecidos, los sistemas educativos suelen tener deficiencias importantes, lo que influye muy negativamente en las posibilidades de salir del círculo de la pobreza, ya que está demostrado que el hecho de contar con una educación de calidad repercute directamente en la mejora de las condiciones de vida de las personas. El acceso a la educación aumenta las posibilidades de tener un mejor trabajo y un mayor salario: un año de educación equivale a un 10% más de sueldo en la edad adulta. Sin duda, poder optar a un mejor trabajo, facilita las condiciones para abandonar el círculo de la pobreza.

La **alimentación y la sanidad**, tanto para la infancia como para sus madres, son fundamentales también para el desarrollo óptimo de las personas. En países con altos índices de pobreza y hambre, la infancia se ve privada de una alimentación adecuada en los primeros años de vida, fundamentales para el resto de sus vidas. Contar con una buena alimentación y hábitos higiénicos saludables puede evitar retrasos en el crecimiento de hasta 12 millones de niños y niñas.

Una **nutrición** deficiente provoca actualmente la muerte del 45% de menores de cinco años, lo que supone más de tres millones de niños y niñas cada año. Según un **estudio** de UNICEF⁵, en caso de no llevarse a cabo la Agenda de Desarrollo Sostenible, supondría para la infancia 68 millones de muertes adicionales de niños y niñas por debajo de los cinco años de vida, además de 119 millones que sufrirían desnutrición crónica. En el mundo, uno de cada cuatro niños y niñas padece retrasos de crecimiento asociados al hambre. En las zonas en desarrollo, principalmente Asia meridional y África Subsahariana, la proporción es de uno de cada tres. En el mundo, 66 millones de niños y niñas que cursan educación primaria, acuden con hambre a clase; de ellos, 23 millones son de África.

En los ODS se hace referencia no solo a la **desnutrición** sino también a la **malnutrición**: no olvidemos que la obesidad es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la infancia, sobre todo en países enriquecidos, y con altos niveles de incidencia en las capas más pobres de la sociedad, que se ven obligados a comer alimentos con bajos precios y mala calidad, debido a la imposibilidad de acceso a otras dietas.

2. Los derechos de las mujeres.

Las mujeres y las niñas son un protagonista fundamental en esta agenda de los ODS. A pesar que desde diferentes países (entre ellos España) se abogaba por considerar el asunto de la equidad de género y el empoderamiento femenino como un elemento transversal a toda la agenda, finalmente se incluyó en un objetivo específico (ODS 5), aunque igualmente se mantiene como un elemento vertebrador. En nuestro caso hemos considerado la importancia de este asunto, por lo que estará presente en las campañas de este ciclo.

En relación a la transversalidad de la equidad de género para el cumplimiento de la nueva agenda de desarrollo, y concretamente de los objetivos que tratamos en esta primera campaña, podemos señalar cómo el cumplimiento de los ODS 1 y 2 puede mejorar la vida de las mujeres y las niñas.

⁵Progreso para la Infancia: más allá de los promedios: lecciones de los ODM: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Progress_for_Children_WEB_Spanish_1607.pdf





Si hablamos de **erradicación de la pobreza**, sabemos que históricamente las mujeres se encuentran en la mayoría de las culturas en una situación de vulnerabilidad al no poder acceder al trabajo más allá de las tareas de cuidado o no poder acceder a la educación, entre otras. Muchas veces, las niñas se ven privadas de educación porque las tareas de cuidado que los roles patriarcales les han impuesto, les obligan a estar en casa realizando labores domésticas que les impiden estudiar y poder optar, en un futuro, a puestos de trabajo cualificados que les permitan salir del círculo de la pobreza. En muchos casos, la pobreza obliga a las familias a elegir a quién enviar al colegio, escogiendo en un gran porcentaje a los niños y no a las niñas, ya que se contempla que es más fácil que los hombres puedan acceder a un mejor futuro. Las mujeres, por tanto, presentan un mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres en todo el mundo; el riesgo, además, es aún mayor si las mujeres son indígenas o pertenecen a otras etnias minoritarias.

El **acceso a la educación** permitiría a las mujeres no solo ampliar sus posibilidades de salir de situaciones de pobreza, sino que también influiría positivamente en el cuidado de sus hijos e hijas, ya que contará con conocimientos necesarios sobre los alimentos necesarios para asegurarles un crecimiento saludable. Esto nos dice, por tanto, que el acceso a la educación también repercutirá en la disminución del hambre (aquellas que se dediquen a la agricultura, también tendrán mayores conocimientos sobre los productos que cultivan y sabrán afrontar los posibles problemas que puedan ir surgiendo de la tierra). No olvidemos que el ODS 2 (hambre cero) incluye metas relacionadas con la soberanía alimentaria y el cuidado de la tierra.

La **falta de igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres afecta también al cumplimiento de ambos objetivos: en países empobrecidos no es raro ver a mujeres⁶ que trabajan la tierra, sin embargo, en la mayoría de los casos los títulos de propiedad pertenecen a los hombres⁷ (y esto no es algo a lo que escapen los países donantes de ayuda al desarrollo, como puede ser España). Además, una educación deficitaria y la situación de desventaja social en la que se encuentran las mujeres, las hacen más vulnerables a la hora de comprar semillas o maquinaria, entre otros. Por si esto fuera poco, aparece también el hambre: en aquellos hogares en los que al frente están las mujeres como principales sustentadoras, en épocas de crisis serán las primeras perjudicadas, por lo que las posibilidades de pasar hambre son mayores primero para ellas, que son las primeras que dejan de comer, y luego para los miembros de su familia.

La pobreza influye también en las posibilidades de futuro de las niñas como mujeres independientes: en muchos casos, la pobreza empuja a las familias a convenir **matrimonios forzados** con la finalidad de salir de la pobreza o de al menos, mantenerse en una situación similar a la que se encuentra la familia.

6 Las mujeres representan el 43% de la fuerza laboral en países en desarrollo, superando el 50% en Asia y África: [The state of food and agriculture](#), FAO 2014.

7 A nivel mundial, solo el 20% de la titularidad de las tierras pertenecen a mujeres, según el informe [The State of Food and Agriculture 2010-2011: Women and Agriculture, closing the gender gap for development](#), FAO 2011.

8 Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. Página oficial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://hdr.undp.org/>





La aplicación de la agenda en España

Uno de los grandes rasgos diferenciadores de esta agenda de desarrollo, si la comparamos con la anterior (2000-2015), es la corresponsabilidad de todos los Estados para la consecución de la misma, a través de compromisos iguales pero diferenciados según los índices que presente cada país. Todos los países, independientemente de sus niveles de **desarrollo humano**⁸, están comprometidos a trabajar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sometiéndose voluntariamente a un seguimiento para evaluar periódicamente los aspectos a mejorar y aquellos otros que se han cumplido de forma satisfactoria.

Aunque en países como España hay unos niveles de protección social importantes, lo cierto es que, en los últimos años, las ratios de **desigualdad** han ido incrementándose de forma preocupante. Por ejemplo, nuestro compromiso en la lucha contra la **pobreza (ODS1)** está por debajo de la media debido a los niveles de “pobreza monetaria, privación y falta de políticas de protección social eficaces”⁹; la pobreza además, afecta con mayor incidencia a la infancia (uno de cada tres niños en nuestro país, siguen viviendo en la pobreza). Si hablamos de lucha contra el **hambre (ODS 2)**, nuestros compromisos alcanzan un nivel medio de cumplimiento, y alertan sobre el preocupante aumento de la obesidad infantil, algo que en muchos casos proviene de una inadecuada alimentación derivada de la situación de pobreza que viven muchas familias en nuestro propio país.

Por todo ello, es importante no perder de vista en ningún momento nuestro propio entorno, sin dejar por supuesto de mirar aquello que sucede fuera de nuestras fronteras, donde las circunstancias socioeconómicas y políticas no permiten esta protección mínima de la infancia de la que disfrutamos en países como el nuestro.

¿Qué podemos hacer para acabar con el hambre y la pobreza?

Para dar cumplimiento al **ODS 1**, es necesario que las personas más pobres y vulnerables cuenten con una protección y un apoyo especiales. En este grupo de personas más vulnerables estarían, por supuesto, los niños, niñas y jóvenes, con quienes trabajamos directamente en nuestro día a día y a quienes mediante la **Convención sobre los Derechos del Niño** se concedieron una serie de derechos inalienables y que deben ser garantizados por todos los Estados firmantes¹⁰: por ejemplo, fija el deber de los Estados de combatir la malnutrición, dar a conocer principios básicos de nutrición y adoptar, en definitiva, todas las medidas necesarias para asegurar la correcta alimentación de la infancia. La Agenda de Desarrollo Sostenible incide también en este aspecto, por lo que el compromiso de los Estados para hacer frente al hambre es doble.

En cuanto al **ODS 2**, será necesario para dar cumplimiento al objetivo, entre otras medidas, implantar y mejorar programas sociales para la infancia, con la finalidad de garantizar una alimentación segura, nutritiva y suficiente, no solo a ellos sino también a sus madres. Según ONU Mujeres, poner fin al hambre en el mundo pasa por que todas las mujeres puedan “consumir alimentos suficientes con nutrientes adecuados”¹¹.

9 Construyendo el futuro La Infancia y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Infancia_Agenda_2030_Espana_UNICEF.pdf

10 A día de hoy, el único país que no ha ratificado dicha convención es Estados Unidos de América.

11 <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-2-zero-hunger>





Para lograr el cumplimiento de este objetivo, se establecen una serie de metas, en este caso son cinco. Todas ellas tienen que ver con asegurar una alimentación sana, nutritiva y suficiente, abordando especialmente la malnutrición de la infancia madres embarazadas y lactantes, así como para ancianos/as... sin dejar a nadie atrás. Además, varias de las metas de este objetivo tienen que ver también con la agricultura sostenible, en la que se dé oportunidad a pequeños productores, con especial atención a mujeres¹² y pueblos indígenas.

El objetivo final, por tanto, sería **lograr una sociedad más justa en la que la equidad y las oportunidades estén al alcance de todas las personas del planeta, sin importar de dónde vengan, sin dejar a nadie atrás, ¿recuerdas?**

Podríamos simplificar aún más y señalar dos colectivos principales para garantizar el cumplimiento de los compromisos acordados: los líderes mundiales—por un lado— y nosotros mismos —por otro—.

En este segundo caso, anotaremos en nuestro bloc de imprescindibles tres tipos de acciones que nos ayudarán a construir “el mundo que queremos”:

- Dar nuestra opinión sobre las problemáticas que nos afectan, con especial atención a la infancia, como protagonista del futuro más cercano y de nuestro día a día en los centros educativos.
- Debatir y reflexionar sobre el mundo que en realidad queremos tener y queremos dejar. Desde nuestro papel como educadores y educadoras, debemos despertar y cultivar la conciencia social desde la infancia, promoviendo la participación ciudadana de la infancia y la juventud y acompañándoles en sus compromisos para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.
- Una vez cumplidos los puntos anteriores, será crucial tomar decisiones, individual y colectivamente, para contribuir a un modelo de desarrollo sostenible según establecimos la propia ciudadanía en la agenda de desarrollo para los próximos años. Seguramente tengamos que cambiar muchas de nuestras actitudes personales y formas de vivir, y para ello hay que ser solidarios y conscientes de que el mundo no es solamente el yo y el ahora. El Papa Francisco señalaba, en su conferencia de 2017 en la FAO, que “estamos llamados a proponer un cambio en los estilos de vida, en el uso de los recursos, en los criterios de producción, hasta en el consumo [...] No podemos conformarnos con decir «otro lo hará» [...] Reducir es fácil, compartir, en cambio, implica una conversión, y esto es exigente”.
- Sensibilizar, participar en campañas y movilizaciones que generen un mayor conocimiento de la Agenda y de la responsabilidad como ciudadanos.


En resumen, podríamos resumir nuestra posible labor para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la ya famosa frase: **piensa global, actúa local.**

12 Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, el número de hambrientos en el mundo podría ser reducido en hasta 150 millones de dólares.





Dentro de cada una de los ODS desarrollados en esta campaña, podemos dar un paso más y comprometernos con acciones más concretas:

	<p>En cuanto al trabajo que podemos realizar desde nuestras realidades para intentar hacer cumplir este objetivo, está la labor de la incidencia social, entendida como incidencia política y movilización social. El problema del hambre en el mundo debe llevar a la ciudadanía a investigar sobre las causas de la pobreza, así como los efectos que esta provoca en la vida de las personas, pero también en el medio ambiente. La información es poder, y cuanto más informados estemos sobre, en este caso, la pobreza, más y mejor podremos actuar para revertir esta situación en la que viven millones de personas.</p> <p>Una vez informados, podremos ponerlos en común con nuestros entornos más cercanos, ver qué posibilidades tenemos de actuación directa, reflexionar sobre las causas y consecuencias de la pobreza, tener disposición para rechazar o cambiar modelos de consumo y de vida, y en una faceta de activista social, instar a instituciones públicas o a empresas a tomar medidas para que se cumplan los compromisos que firmaron.</p> <p>La organización de una sociedad, por tanto, es clave, y el mundo educativo no debe quedar excluido de esta labor de incidencia.</p> <p>Por tanto, las tres palabras mágicas para acabar con la pobreza en el mundo, a nivel individual, son: informarse, reflexionar y actuar.</p>
---	---





Dentro de este objetivo, sin duda uno de los grandes retos a nivel mundial, también hay varias cosas que podemos llevar a cabo desde nuestra pequeña parcela de la vida diaria.

Al igual que ocurría con el objetivo referente a la eliminación de la pobreza en todas sus formas, la labor de una **ciudadanía activa e informada** es fundamental para hacer cumplir los compromisos de las instituciones públicas y privadas en cuanto a la lucha contra el hambre.

Como actividades más concretas para llevar a cabo dentro de las metas fijadas en este objetivo, podemos intentar **no tirar comida** (algo de lo que también se hablar en el ODS 12: garantizar modelos de producción y consumo responsables), consumir productos de **comercio justo y productos locales**, así como **sensibilizar** a nuestro entorno sobre cómo estos tipos de mercados pueden influir en una progresiva disminución del hambre. Incluso puedes animarte y crear un huerto urbano o apuntarte a un grupo de consumo. También podemos hacer uso de aplicaciones y proyectos basados en compartir alimentos que nos sobran ([Yo no desperdicio, yo comparto](#), [Ni las migas](#), [Red de Neveras Solidarias...](#)). ¡Son tantas las posibilidades!, y cuesta tan poco ponerlas en marcha...





Recursos audiovisuales de apoyo:

- 2 minutos para entender el desarrollo sostenible: <https://www.youtube.com/watch?v=I4wj61hScUQ>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos: <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g>
- Objetivos Desarrollo Sostenible: https://www.youtube.com/watch?v=zDU0Dk_OBVA
- Historia del desarrollo sostenible: <https://www.youtube.com/watch?v=LQ1fQLeUYv0>
- ODS: <https://www.youtube.com/watch?v=gQBfYIDovA>
- Los 17 ODS: <https://www.youtube.com/watch?v=345IxGgjF9s&t=4s>
- ¿Qué son los ODS?: <https://www.youtube.com/watch?v=mvb3WD6-9Us>
- Pasos hacia el hambre cero: <https://www.youtube.com/watch?v=9hxsLEzx1Zo>
- ODS 1 Poner fin a la pobreza: <https://www.youtube.com/watch?v=N1tKwFC0OK8>
- ODS 2 Hambre cero: <https://www.youtube.com/watch?v=q4znfzULxqg>
- Desarrollo sostenible a ritmo de hip-hop: <https://www.youtube.com/watch?v=cHwvCORidis>
- El camino hacia los ODS: vídeo animado para enseñar la importancia de los ODS para la gente y el planeta. https://www.youtube.com/watch?v=z--NgagK2_Y
- La lección más grande del mundo: web que explica los Objetivos de Desarrollo Sostenible a niños y jóvenes del mundo entero y los une en la acción: <http://worldslargestlesson.globalgoals.org/es/>
- La lección más grande del mundo: animación producida en colaboración entre UNICEF y *Project Everyone* para que a diario se expliquen en las escuelas de todo el mundo un Objetivo Mundial: <https://www.youtube.com/watch?v=iLjFg-xUzaQ>
- El mundo que queremos: guía para niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca de los ODS: https://www.unicef.org/agenda2030/files/TWWW_A4_Single_Page_LowRes_Spanish.pdf
- Cómic “Héroes para el cambio”: https://www.unicef.org/agenda2030/files/HeroesForChange_Spanish_WebQuality.pdf
- Una sola familia humana. Alimentos para todos: <https://www.youtube.com/watch?v=i3NMYVBSFKo>
- Documental Un viaje hacia la Igualdad (Fundación Vicente Ferrer): <https://vimeo.com/34890822>
- Campaña Zero HungerChallenge: www.zerohungerchallenge.org
- Campaña Derecho a la Alimentación Urgente: <https://www.derechoalimentacion.org/>

